

Cuando fallece un ser querido

Lamentamos su pérdida y somos conscientes de que este es un momento difícil. Tenemos un equipo especializado llamado "Centro de Atención de Patrimonio Sucesorio" ("Estate Care Center") que le guiará por el proceso y le ayudará a comprender lo que sucede a continuación con las cuentas de Wells Fargo. Dado que cada situación es única, considere consultar a un abogado, profesional de impuestos o asesor de confianza para recibir asistencia.

Documentos que podría necesitar para cerrar o cambiar una cuenta

A continuación se presentan los documentos comunes necesarios para cerrar o cambiar cuentas. Es posible que se necesiten otros documentos en función del estado en el que se abrieron las cuentas o el estado de residencia. El equipo del Centro de Atención de Patrimonio Sucesorio le ayudará a comprender cualquier documento que su situación específica requiera.

Nota: El tiempo que se tarda en liberar los fondos puede variar según los detalles de la cuenta, la complejidad del patrimonio y las normas del estado en el que se abrió la cuenta y/o donde vivió el titular de la cuenta. En general, comenzaremos a procesar una solicitud tan pronto como recibamos los documentos necesarios y hayamos validado que el representante tiene derecho a actuar en nombre del cliente fallecido.

Tipo de cuenta	Definición de cuenta/Escenario	Documentos requeridos
Con un único titular	Cuentas con un solo titular que ha fallecido	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado de defunción ▪ Se requiere una de las opciones siguientes si no se nombra a ningún beneficiario en la cuenta <ul style="list-style-type: none"> ○ Documentos de validación de un testamento, más comúnmente un documento emitido por un tribunal que nombra a un albacea/administrador ○ Una declaración jurada de patrimonio sucesorio reducido de acuerdo con las leyes del estado ▪ Orden judicial
Pagadero al fallecimiento Traspaso al fallecimiento	Cuentas que tienen beneficiarios designados por el (los) titular(es) de la cuenta para recibir el saldo de los fondos cuando el último titular de la cuenta fallece	Certificado de defunción

Propiedad conjunta	Cuentas de propiedad conjunta con un titular fallecido (la mayoría de estas cuentas bancarias tienen derechos automáticos de supervivencia, lo que significa que el titular conjunto tendrá total acceso a los fondos)	Se requiere un certificado de defunción para retirar de la cuenta a un cliente que ha fallecido
Fideicomiso	Cuentas donde se ha dispuesto retener los activos en un fideicomiso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado de defunción ▪ Certificado de un fideicomiso donde se nombra a un fiduciario sucesorio <p>En algunas circunstancias, se requiere una sección en el acuerdo de fideicomiso donde se nombre a los fiduciarios sucesorios</p>

Otras cosas útiles para hacerse cargo de las cuentas financieras

To discuss any accounts your loved one owned, you will need to provide the death certificate and documents listed on the previous page to identify the role you will have in handling his or her accounts. In some cases, it may also be helpful to gather some other documents to take care of transactions, such as:

<input type="checkbox"/> <u>Un testamento</u> <input type="checkbox"/> <u>Pólizas de Seguro</u> <input type="checkbox"/> <u>Certificados de nacimiento de los hijos sobrevivientes</u> <input type="checkbox"/> <u>Números de Seguro Social de los beneficiarios sobrevivientes</u>	<input type="checkbox"/> <u>Certificados de acciones</u> <input type="checkbox"/> <u>Escrituras</u> <input type="checkbox"/> <u>Llave de caja de seguridad</u> <input type="checkbox"/> <u>Documentos de baja militar</u> <input type="checkbox"/> <u>Carta de representación por abogado</u>	<input type="checkbox"/> <u>Títulos de vehículos</u> <input type="checkbox"/> <u>Certificado de matrimonio</u> <input type="checkbox"/> <u>Documentos que proporcionen derechos de propiedad sobre bienes hipotecados (como testamento autenticado, orden judicial, escritura de transferencia de propiedad)</u>
--	---	--

Cómo comenzar el proceso

- Notifíquenos al Centro de Atención de Patrimonio Sucesorio. Nos puede enviar una copia del certificado de defunción a través de una de las siguientes opciones:
- Envíe el certificado de defunción por Internet a **wellsfargo.com/es/help/estate-care-center**
- Envíe una copia por fax al: **1-866-358-1145**. Incluya un número de cuenta o el número de Seguro Social de la persona fallecida.
- Haga una cita en una sucursal bancaria de Wells Fargo, donde un representante de la sucursal le ayudará con el proceso de notificación. Para ubicar una sucursal cercana, visítenos por Internet en **wellsfargo.com/locator**

- Para cerrar cuentas de depósito o realizar su transición, puede usar el correo postal de EE. UU., enviando una Carta de Instrucciones notariada y los documentos apropiados indicados en la página anterior. Envíe los documentos por correo postal estándar de EE. UU. a la casilla de correos que se indica a continuación. Para enviar estos documentos a través de un servicio de mensajería especializada de entrega en 24 horas, use la dirección física que se indica a continuación. Tenga en cuenta que las casillas postales no pueden recibir correspondencia enviada a través del servicio de correo de entrega en 24 horas.

Correo postal estándar de EE. UU.:

Wells Fargo Bank
Estate Care Center
Attn: EDAC MAC D1118-02D
PO Box 1245
Charlotte, NC 28201-1245

Servicio de mensajería especializada de entrega en 24 horas:

Wells Fargo Bank
Estate Care Center
Attn: EDAC MAC D1118-02D
12301 Vance Davis Drive
Charlotte, NC 28269-7699

- Identifique cualquier cuenta hipotecaria. Comuníquese con el Life Events Team (Equipo de Apoyo para Eventos de la Vida) al **1-877-822-7864** para obtener el formulario de Datos del Sucesor en Interés para completarlo y devolverlo junto con la documentación adicional que ha reunido.
- Para cuentas de corretaje, comuníquese con el asesor que aparece en el estado de cuenta más
 - WellsTrade **1-866-662-8211**
 - Wells Fargo Advisors **1-800-603-1584**
- Para cuentas de Wells Fargo Private Bank, comuníquese con el Gerente de relaciones que aparece en el estado de cuenta más reciente del cliente o llame al **1-877-646-8560**.
- Cuando sea posible, revise las cuentas de depósito y crédito del cliente que ha fallecido. En particular, fíjese en pagos automáticos o cargos que deban interrumpirse, aplazarse o gestionarse desde otros recursos.
 - Es posible que se deba establecer una cuenta en nombre del patrimonio sucesorio. Necesitará el original o copia certificada de la carta de nombramiento donde usted figura como el representante personal del patrimonio junto con cualquier documento adicional emitido por un tribunal y/o cartas testamentarias, como cartas de validación del testamento del tribunal, y un número de identificación de empleador (EIN, por sus siglas en inglés) obtenido del Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés). Quizás sea conveniente que consulte a un abogado o a un asesor de confianza para recibir asistencia.
 - Se puede traspasar la titularidad de la cuenta conjunta para retirar al cliente fallecido.
 - Si el cliente fallecido estuvo activamente involucrado en cualquier negocio, es posible que esas entidades deban ser revisadas como parte del proceso de liquidación de bienes.
- Identifique cualquier posible caja de seguridad. Si hubiera un arrendatario sobreviviente (alguien que actualmente tenga acceso a la caja de seguridad), puede visitar una sucursal de Wells Fargo con su correspondiente identificación y la llave para disponer de los bienes guardados en la caja de seguridad. Si el arrendatario no tiene llave, se podría aplicar un cargo por perforación.
 - Si no hubiera un arrendatario sobreviviente, el representante del patrimonio sucesorio puede visitar una sucursal de Wells Fargo y un representante bancario puede ayudar a determinar lo que necesitamos para concederle acceso a la caja de seguridad.
- Cuando un cliente recibe beneficios federales en su cuenta, cualquier pago de beneficios recibido después del fallecimiento del cliente podría ser devuelto al gobierno federal antes de que se liberen los fondos y se cierren las cuentas de depósito. Este proceso se denomina “reclamación”. Puede comunicarse con las agencias federales si tiene preguntas adicionales sobre el proceso de reclamación.

- Departamento de Asuntos de los Veteranos (1-800-827-1000 o va.gov)
- Administración del Seguro Social (1-800-772-1213 o ssa.gov)
- Oficina de Administración del Personal (1-888-767-6738 u opm.gov)
- Junta de Jubilación de Empleados Ferroviarios (1-877-772-5772 o rrb.gov)

Para obtener más información:

Llámenos al **1-888-790-7980**, o visite [wellsfargo.com/es/help/estate-care-center](https://www.wellsfargo.com/es/help/estate-care-center)

Términos y definiciones útiles

Declaración jurada de domicilio o declaración jurada de residencia

Un documento mediante el cual se verifica dónde residía una persona en el momento de su fallecimiento. Se podría necesitar para traspasar la titularidad de una propiedad o acciones al nombre del nuevo titular.

Certificado de fiduciario

Lista con información limitada sobre las disposiciones administrativas de un fideicomiso, que demuestra el establecimiento de un fideicomiso válido.

Copia certificada del certificado de defunción

Copia del certificado de defunción que ha sido certificada; normalmente este documento tiene un sello en relieve que dice "This is a true and certified copy" (Esta es una copia legítima y certificada). A veces, en lugar de un sello, estos certificados podrían tener:

- Una firma en tinta o en varios colores
- Una marca de agua (impresa en papel de seguridad)

Tenencia conjunta con derecho del sobreviviente

Tipo de titularidad de una cuenta en la que todos los titulares tienen el mismo derecho a los activos de la cuenta. Cuando una de las partes fallece, el sobreviviente es el titular de todos los activos restantes de la cuenta.

Carta de instrucciones

Todo documento escrito por parte de un propietario o sucesor designado, o por un representante del patrimonio sucesorio nombrado por un tribunal, que proporcione instrucciones específicas sobre cómo distribuir el dinero restante en cualquier cuenta, y qué hacer con las cuentas (como, por ejemplo, cerrar las cuentas) después del desembolso.

Cartas Testamentarias o Cartas de Administración

Estos documentos son emitidos por un tribunal y nombran a un representante, típicamente un albacea o administrador, que administrará los activos y pasivos del patrimonio sucesorio, como se indica en el testamento (o la ley estatal en caso de no haber un testamento). Estos documentos también podrían conocerse como:

- Cartas de representante personal
- Cartas fiduciarias
- Documentos de albacea certificado

Pagadero al fallecimiento (POD, por sus siglas en inglés) – Beneficiario

Un beneficiario designado por el titular de la cuenta. El beneficiario sobreviviente recibirá todo el dinero que quede en la cuenta una vez comprobado el fallecimiento del titular. A veces se denominan "Cuentas fiduciarias" (ITF, por sus siglas en inglés).

Poder notarial (POA, por sus siglas en inglés) A Un poder notarial es una autorización escrita mediante la cual una persona (denominada Mandante) puede nombrar a otra persona (denominada Agente o Apoderado) para que actúe en su nombre en asuntos financieros o legales.

Nota: *El acuerdo de POA finaliza automáticamente al fallecer el Mandante.*

Declaración jurada de patrimonio sucesorio reducido

En algunos estados, este documento puede ser empleado para reclamar o desembolsar dinero de un patrimonio de tamaño limitado, cuando la ley estatal no requiere una validación formal de un testamento. La ley estatal especificará el valor del activo que califica como "patrimonio pequeño" y los requisitos para la declaración jurada.

Tenedores en común

Un tipo de cuenta en la que cada titular es dueño de partes distintas y específicas del bien. A diferencia de la tenencia conjunta, estas partes pueden cederse de manera libre a otros titulares, y no se aplica el derecho del sobreviviente entre los titulares.

Traspaso al fallecimiento (TOD, por sus siglas en inglés) – Beneficiario

Una característica de una cuenta de inversión que no sea para la jubilación que le permite al titular designar un beneficiario. Cuando el titular de la cuenta fallece, los activos de la cuenta se traspasan directamente al beneficiario sin pasar por la validación de un testamento.

Fideicomiso

Un acuerdo legal que involucra a tres partes: la parte que crea el fideicomiso (otorgante), la parte que administra el bien dentro de los términos del fideicomiso (fiduciario) y la parte para la cual el fideicomiso es administrado (beneficiario)

Uniform Transfers to Minors Act (Ley Uniforme de Traspasos a Menores [UTMA, por sus siglas en inglés]) o Uniform Gifts to Minors Act (Ley Uniforme de Donaciones a Menores [UGMA, por sus siglas en inglés])

Leyes amplias que permiten el establecimiento de cuentas de custodia para menores de edad. El custodio de la cuenta debe traspasar el control de los bienes a un menor cuando este alcance la edad especificada en la ley (generalmente entre los 18 y los 21 años de edad).

Los productos de inversión y de seguros:

- **No están asegurados por la FDIC ni por ninguna agencia del gobierno federal**
- **No son depósitos ni otras obligaciones del Banco ni de sus filiales, ni están garantizados por ellos**
- **Están sujetos a los riesgos de las inversiones, lo que incluye la posible pérdida del monto del capital invertido**

Los productos y servicios de inversión se ofrecen a través de Wells Fargo Advisors. Wells Fargo Advisors es un nombre comercial usado por Wells Fargo Clearing Services, LLC (WFCS) y Wells Fargo Advisors Financial Network, LLC, Miembros SIPC, distintos agentes de bolsa registrados y filiales no bancarias de Wells Fargo & Company.

Las cuentas de corretaje WellsTrade® se ofrecen a través de WFCS.

La información publicada por Wells Fargo Bank, N.A., Wells Fargo Advisors o una de sus filiales/afiliadas como parte de este sitio Web se publica en Estados Unidos y está destinada solo a personas en Estados Unidos.

The Private Bank es un nivel de experiencia para clientes que califican de Wells Fargo Wealth & Investment Management (WIM). WIM ofrece productos y servicios financieros a través de las filiales/afiliadas de Wells Fargo & Company. Los productos y servicios bancarios están disponibles a través de Wells Fargo Bank, N.A. Miembro FDIC.

Las cuentas WellsTrade® e Intuitive Investor® se ofrecen a través de WFCS.